

Agenda para la reunión entre el Ayuntamiento de Madrid y Standard & Poor's 4 de noviembre de 2015

I. Introducción

II. Área Político-Administrativa:

- A. Prioridades políticas. Estrategia presupuestaria y fiscal. Grado de cumplimiento de los objetivos.
- B. Cambios relevantes en la organización político administrativa desde nuestra última reunión.
- C. Proceso de reestructuración del sector público, si lo hubiera: fusiones, absorciones, liquidaciones. Valoración de los resultados obtenidos con la reestructuración.
- D. Impacto de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Proceso y calendario de implementación.

III. Área presupuestaria

- A. Presupuesto 2015 y previsión de liquidación (individual y consolidada en términos SEC)
 - Hipótesis macroeconómicas y principales medidas de ingresos y gastos.
 - Presupuesto de 2015 y previsión de liquidación por capítulos. Comparación con el presupuesto y la liquidación de 2014.
 - Detalle de los capítulos I y II de ingresos por figuras impositivas.
 - Entregas a cuenta del sistema de financiación para 2015 y liquidación correspondiente a 2013.
 - Recorrido fiscal: base fiscal de los principales impuestos y posibilidad de modificación de tipos impositivos.
 - Grado de flexibilidad que tiene el Ayuntamiento de Madrid en gastos. Principales focos de presión.
- B. Presupuesto 2016
 - Hipótesis macroeconómicas. Principales medidas de ingresos y gastos. Política de presupuestación de ingresos y gastos.
 - Entregas a cuenta del sistema de financiación para 2016 y estimación de la liquidación correspondiente a 2014.
 - Política fiscal. Principales modificaciones en las ordenanzas fiscales para 2016.
 - Prioridades de gasto, tanto corriente como de capital.
 - Plan financiero a largo plazo. Objetivos financieros.

C. Proyectos de inversión

- Planes de inversión del Ayuntamiento de Madrid a medio plazo: prioridades de inversión, principales proyectos, financiación de los mismos, grado de flexibilidad de las inversiones. Compromisos plurianuales.

IV. Deuda:

- Auditoría de la deuda: metodología, alcance, calendario y grado de avance de los trabajos.
- Acceso al Fondo de Financiación Local del Gobierno Central.
- Operaciones de endeudamiento realizadas en 2015, si las hubiere: entidad, importe, coste, fecha de inicio, fecha de vencimiento, y calendario de amortización.
- Perspectivas para conseguir autorización para refinanciar los vencimientos de deuda en 2016.
- Estructura de la deuda a 31.12.14 y previsión a 31.12.15: deuda a corto plazo / largo plazo; deuda a tipo fijo / a tipo variable; deuda en euros / en divisas (antes y después de swaps); préstamos / emisiones de deuda; vida media de la cartera de deuda; y coste medio de la deuda. Distribución de la cartera de deuda por entidades financieras e inversores; grado de concentración.
- Operaciones de deuda con cláusulas “cross-default” o “rating triggers”.
- Servicio de la deuda de 2016 por meses y por tipología de operaciones (emisiones de deuda, préstamos con entidades extranjeras, préstamos con entidades nacionales, FFPP), distinguiendo entre pago de intereses y amortizaciones.
- Perfil de vencimientos por años, con distinción entre emisiones de deuda, préstamos con entidades extranjeras, préstamos con entidades nacionales y FFPP.
- Política sobre el uso de derivados. Derivados vigentes: objetivo y condiciones (contrapartida, importe, tipo de interés, plazo, etc.)
- Política de avales.
- Deuda de las entidades dependientes a 31.12.14 y previsión a 31.12.15, con independencia de que consoliden o no en términos SEC. Detalle por entidad, incluyendo confort-letters u otras cartas de compromiso.

V. Liquidez:

- Política de tesorería del Ayuntamiento de Madrid.
- Plan de tesorería mensual de 2015 (definitivo) y 2016, con detalles por conceptos de ingresos y gastos, diferenciando claramente la nueva deuda, las amortizaciones de deuda a largo plazo y la variación de la deuda a corto plazo.
- Detalle de las pólizas de crédito vigente: entidad, importe, fecha de vencimiento, y utilización de las mismas (saldo dispuesto actualmente, saldo medio dispuesto durante 2015 y previsión de utilización en 2016).

- D. Líneas de confirming vigentes, si las hubiere: entidad, importe, fecha de vencimiento, y utilización de las mismas (saldo dispuesto actualmente, saldo medio dispuesto durante 2015 y previsión de utilización en 2016).
- E. Estado del remanente de tesorería a 31.12.14, con distinción entre remanente de libre disposición y remanente afectado. Importe de los deudores de dudoso cobro y de las provisiones. Política de dotación de provisiones.
- F. Período de pago a proveedores del Ayuntamiento de Madrid y sus entes dependientes. Pago pendiente a proveedores a finales de 2014 y perspectivas para 2015.

VI. Economía:

- A. Evolución y perspectivas de los principales indicadores económicos: crecimiento del PIB, tasa de paro, inversión directa en la región, tanto por parte de empresas nacionales como extranjeras, población (total, mayores de 65 años y menores de 16 años).
- B. Evolución y perspectivas de la estructura económica: VAB por sectores.

VII. Pasivos contingentes y entes dependientes:

- A. Evolución financiera de los entes dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Resultados de 2014 y perspectivas para 2015. Planes de inversión. Dependencia financiera del Ayuntamiento de Madrid: apoyo ordinario y apoyo extraordinario.
- B. Mecanismos de control de los entes dependientes por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- C. Principales litigios del Ayuntamiento y estimación de su impacto económico.

VIII. Asuntos que el Ayuntamiento de Madrid deseé incluir en la agenda

IX. Conclusiones